

# FERNANDO CASTILLO CADENA Magistrado ponente

## Radicación n.º 90708 Acta 35

Bogotá D.C., quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO Y PREPARACIÓN FÍSICA Y OTRO vs. JEAN BRAND OCAMPO.

Admitase el presente recurso de casación.

Dese traslado de los autos a la parte RECURRENTE, por el término legal. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 7°, inciso 2 de la Ley 1285 de 2009.

Por Secretaría, corríjase el Sistema de Gestión Siglo XXI, la carátula del cuaderno de la Corte, así mismo, se haga la respectiva corrección del acta de reparto en el sentido de corregir la palabra "reparación" en el nombre de la parte Recurrente, pues lo correcto es: preparación.

Notifiquese y Cúmplase.

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECTLIA DUENAS QUEVEDO

15/09/2021



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÂN MAURICIO LENIS GÓ

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Mun

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105012201500669-01
RADICADO INTERNO:	90708
RECURRENTE:	INCA SPORTS Y CIA, CENTRO DE
	ACONDICIONAMIENTO Y
	PREPARACIÓN FISICA
OPOSITOR:	JEAN BRAND OCAMPO
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

#### CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 17-09-2021, Se notifica por anotación en estado n.º 154 la providencia proferida el 15-09-2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

#### CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 22-09-2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 15-09-2021.

SECRETARIA\_



#### Secretaría Sala de Casación Laboral

#### Corte Suprema de Justicia

### INICIO TRASLADO

Desde hoy 23-09-2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO Y PREPARACIÓN

FISICA y otro.

SECRETARIA\_